



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

**E055 PROMOCIÓN DE LA CULTURA
FÍSICA Y EL DEPORTE**

**INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA
FÍSICA Y EL DEPORTE**

**EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
2024**

FINANZAS
Secretaría de Administración
y Finanzas

 **ISDE**
Instituto Sinaloense de
Cultura Física y el Deporte



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
I. ANTECEDENTES	3
II. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	6
A) OBJETIVO GENERAL	6
B) OBJETIVO ESPECÍFICOS	6
III. ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	7
A) CONTENIDO GENERAL	7
B) CONTENIDO ESPECÍFICO	10
III. PERFIL DE ÁREA DE LA INSTANCIA EVALUADORA	27
IV. ANEXOS	28
ANEXO I	29
ANEXO II	30
ANEXO IV.I	30
ANEXO V	31



INTRODUCCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 4, fracción XII, 54, 61, fracción II, inciso c) y 79, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 1°, 3°, 11, 21 y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1°, 13, 15, Fracción II, 17, Fracciones I, III, IV, V, VIII y LII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 3, 7 y 10, de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 27, 28, 29, 31, 33, 63, 65, 80, 85 89, 90 y 91 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 9°, fracciones II, VIII, XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y LXX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa, se emitió el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025.

La Evaluación de Desempeño 2024 al programa/proyecto E055 Promoción de la Cultura Física y el Deporte, pretende dar cumplimiento a una de las estrategias consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027; en el Eje 3: Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia; Tema 3.4: Hacienda Pública Responsable, Honesta y Eficiente; 2. Política de Gasto Público; Objetivo Prioritario 2.5: Consolidar la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en el estado; Estrategia 2.5.1: Crear herramientas que generen avance en cada una de las secciones del ciclo presupuestario y en la consolidación en materia de PbR-SED; Líneas de Acción: 2.5.1.7; 2.5.1.8 y 2.5.1.11.

La evaluación fue realizada con información de gabinete proporcionada por el Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte, la cual consiste en información operativa, documentación normativa, para complementar la documentación entregada.

El propósito del PAE 2025 es evaluar los fondos y programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2024 y 2025, entre los que destaca la Evaluación de Desempeño del programa/proyecto E055 Promoción de la Cultura Física y el Deporte.

El presente documento constituye la evaluación del Pp antes mencionado, para el ejercicio fiscal 2024, realizado conforme a los TdR establecidos por el Gobierno del Estado de Sinaloa y que corresponden a los emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño de SHCP.



I. ANTECEDENTES

Con base en la promulgación de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en 2006, se inició la implantación gradual del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) con el objetivo de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público, y promover una adecuada rendición de cuentas, y con ello, impulsar el desarrollo nacional. La reforma al artículo 134 constitucional en 2008 amplió los principios del PbR-SED a todos los órdenes de gobierno.

Asimismo, con la emisión de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) en 2008, se establecieron los criterios generales para lograr su adecuada armonización en los tres órdenes de gobierno. A partir de la entrada en vigor de dicha Ley, se instaló el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que ha sido un factor fundamental en la implantación del modelo PbR-SED y en mejorar el ejercicio de gasto público y rendición de cuentas, principalmente en los ámbitos estatal y municipal.

En 2017 se publicó la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa (LPRHES), por ello, a partir del ejercicio 2018 se publica en la Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos del Estado de Sinaloa (LIPEES) las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios (Pp), desde entonces a la fecha, este instituto elabora las MIR utilizando la Metodología del Marco Lógico (MML).

En 2022 la Auditoría Superior del Estado (ASE) realizó una auditoría especial al desempeño del Pp E055 Promoción de la Cultura Física y el Deporte correspondiente al ejercicio fiscal 2021, realizado recomendaciones en la definición del problema, y derivado del análisis horizontal y vertical, se redefinieron todos los elementos de la MIR en los niveles Fin, Propósito, Componentes y Actividades, así como sus las Fichas Técnicas.

Por ello, en 2023 se realizó un diagnóstico de la Política Pública de Cultura Física y el Deporte, actualizando la Definición del Problema, y en las etapas Árbol del Problema, Árbol de Objetivos, Selección de Alternativas, Definición de la Estructura Analítica, para la elaboración de la MIR, corroborando la relación congruente con el diseño de los objetivos del Programa.

Se rediseñó el Resumen Narrativo verificando la relación “causa-efecto” entre los diferentes niveles de la MIR, se reestructuraron los Supuestos identificando e incluyendo los riesgos externos administrados para el cumplimiento de los objetivos del Programa, asimismo los Indicadores de los cuatro niveles proporcionando medios sencillos para monitorear y evaluar los resultados en el cumplimiento de sus objetivos y metas.



Se redefinieron los Medios de Verificación estableciendo fuentes de información específicas a los Métodos de Cálculo de los indicadores de los cuatro niveles de la MIR permitiendo el acceso a la información del avance y resultados del Programa.

Asimismo, se reelaboraron las Fichas Técnicas de todos los Indicadores en todos los niveles de la MIR del Programa incluyendo los criterios Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado y con Aportación marginal (CREMAA), publicándose en la página institucional de internet, permitiendo un seguimiento a la información disponible para la ciudadanía.

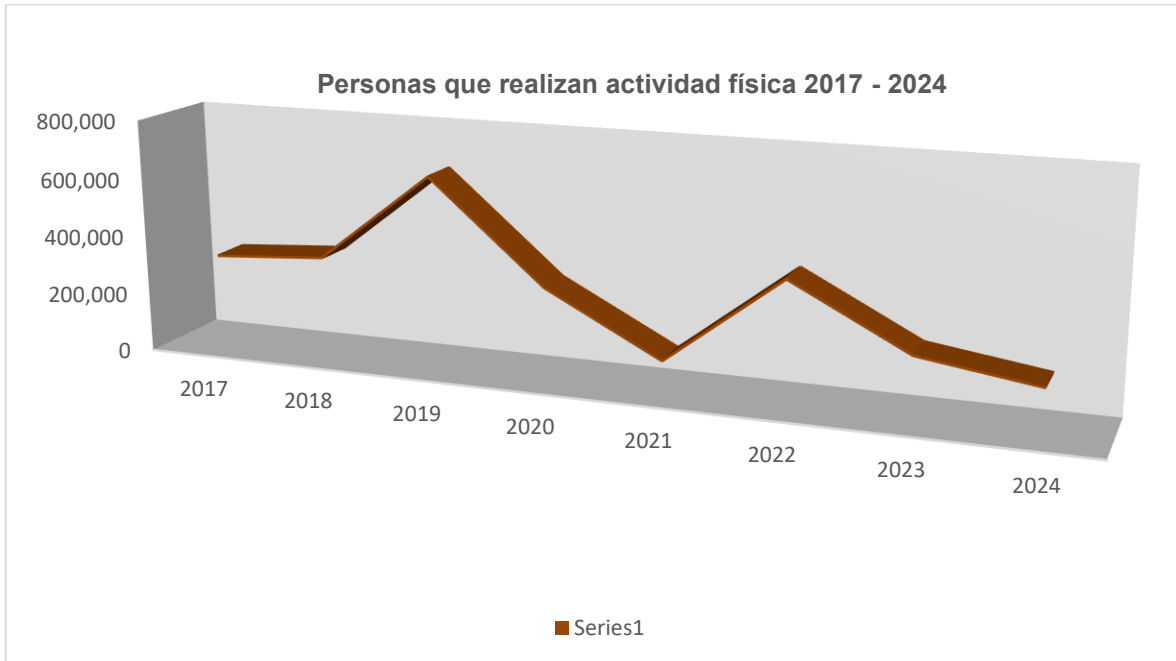
Misión: Promover, fomentar, investigar, organizar, normar y difundir el óptimo desarrollo de la cultura física y deporte, en todas sus manifestaciones y expresiones como factores fundamentales de realización individual, superación física e intelectual, cohesión familiar e integración social que contribuyen a elevar la calidad de vida de la población, la formación como individuos y el nivel competitivo del deporte sinaloense.

Visión: Con la transformación de Sinaloa mejora la calidad de vida de la población a través de la cultura física, el deporte y la recreación, creando hábitos saludables y fomentando la convivencia familiar de manera integral e incluyente, como factores detonantes del bienestar social.

Valores: Honradez, equidad, transparencia, pasión, entrega, disciplina, creatividad, esfuerzo, responsabilidad, trabajo en equipo.

Contexto

Este programa se aplica con el propósito de promover y fomentar la actividad física, el deporte y la recreación de manera integral e incluyente para crear hábitos saludables, así como, fortalecer la convivencia familiar, llevando el beneficio a todos los sectores de la población, brindando especial atención a las localidades con mayor rezago social y elevados índices delictivos, con el apoyo de promotores deportivos que realizan torneos, festivales, talleres de activación física, carreras pedestres y ciclistas, entregando material deportivo y premiación a los participantes, activando físicamente del 2017 al 2020 a más 320 000 personas; debido a la suspensión de los eventos masivos en 2021 disminuyó la atención a 115 640, normalizándose las actividades en 2022 donde se tuvo una atención de 421 700, en 2023 los participantes fueron 217 899 y en 2024 se atendieron a 160,530 personas.



Como se puede observar en la gráfica, con la implementación de este Programa en 2018, la población atendida se incrementó en 2019 en un 88%, sin embargo, debido a la contingencia sanitaria provocada por el COVID 19, los participantes se redujeron significativamente, siendo el 2021 el nivel más bajo, posteriormente, con la reactivación progresiva de las actividades en 2022 se tuvo una notoria mejoría, sin embargo, debido a los hechos delictivos en la entidad para el 2024, nuevamente la tendencia es a la baja.

A pesar de las variaciones en la población atendida, tenemos la certeza de los buenos resultados por su implementación, por lo que continuaremos trabajando en el logro de los objetivos y metas de este Programa incluidas en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Programa Especial de Cultura Física y Deporte 2022 – 2027.

PROGRAMA A EVALUAR

No.	Institución	Modalidad Presupuestaria	Clave Presupuestal	Nombre del Programa
1	ISDE	E	055	Promoción de la Cultura Física y el Deporte



II. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

A) OBJETIVO GENERAL

Contar con una valoración del desempeño de E055 Promoción de la Cultura Física y el Deporte en su ejercicio fiscal 2024, con base en la información entregada por las unidades responsables del programa, para contribuir a la toma de decisiones.

B) OBJETIVO ESPECÍFICOS

1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2024 y enlistados en el Anexo II, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones previas (en caso de aplicar) y otros documentos del programa;
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el ejercicio fiscal 2024, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas;
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa;
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa;
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa;
6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública, con una breve relatoría y una matriz de monitoreo y evaluación por programa que valore su desempeño en distintas áreas.



III. ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

A) CONTENIDO GENERAL

1. Datos Generales

El presente apartado integra la información proporcionada por la UR del Pp E 055 Promoción de la Cultura Física y el Deporte. Se refiere a los datos generales más relevantes del Programa presupuestario.

- **Antecedentes.** El Programa E055 Promoción de la Cultura Física y el Deporte se incluyó por primera vez en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2018, durante el 2022 la ASE le realizó una Auditoría Especial al Desempeño al ejercicio 2021, atendiendo sus observaciones, la Unidad Responsable realizó un diagnóstico de la política pública de Cultura Física y Deporte realizando una nueva Definición del Problema, asimismo se actualizó Población Objetivo, Árbol del Problema, Árbol de Objetivos, Análisis de Alternativas, Estructura Analítica, rediseño todos los elementos de la MIR (Resumen Narrativo, Indicadores, Medios de Verificación y Supuestos) en sus niveles Fin, Propósito, Componentes y Actividades y las Fichas Técnicas se le agregaron los criterios CREMAA y se publicaron en la página de internet institucional, en congruencia con la MML, estos cambios se aplican a partir del ejercicio 2023 a esta fecha.

Datos Generales del Programa:

Programa	E055 Promoción de la Cultura Física y el Deporte
Entidad	Sinaloa
Unidad Responsable	Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte.
Acrónimo	PCFyD
Año de Inicio	2018.

- **Problema o necesidad pública que se busca atender.**
Los habitantes del estado de Sinaloa no realizan actividad física continua
- **Alineación** a los elementos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 - 2024 y al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 - 2027 y al Programa Especial de Cultura Física y Deporte 2022 - 2027.
 - **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 - 2024:** en su en su Eje General 2. Política Social: Objetivo Salud para toda la población; Objetivo 2.10 Garantizar la cultura física y la práctica



del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades. Estrategia 2.10.4 Identificar e impulsar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con talentos deportivos, así como a atletas de alto rendimiento y de deporte adaptado.

- **Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027 y al Programa Especial de Cultura Física y Deporte 2022 - 2027:** en su Eje estratégico I. Bienestar Social Sostenible: Tema 1.6 Cultura física y deporte para fomentar hábitos saludables; Objetivo prioritario 2.1 Facilitar el acceso de la población a la cultura física, el deporte y la recreación en todo el estado; Estrategia 2.1.1. Promover la cultura física y el deporte como detonante del bienestar social; Estrategia 2.1.2 Impulsar la actividad física y la recreación como estilo de vida saludable.

- **Objetivo General**

Promover, estimular y fomentar el desarrollo de la cultura física y el deporte, así como planear, programar, coordinar, ejecutar, evaluar y ser el conductor de la política estatal en la materia, y aplicar las políticas, programas y acciones del Sistema Estatal de Cultura Física y el Deporte.

- **Objetivo Especifico**

Facilitar el acceso de la población a la cultura física, el deporte y la recreación en el estado.

- **Descripción de los bienes y/o servicios que otorga.**

- Eventos multideportivos promovidos, El indicador mide el avance en el desarrollo de los eventos deportivos respecto del total programados en el año
- Material deportivo y recreativo otorgado; El indicador mide el avance en la entrega de los materiales deportivos respecto del total programados o estimados a entregar en el año
- Promotores deportivos proporcionados; El indicador mide la suficiencia de los promotores deportivos (de ISDE y municipales); es decir el porcentaje con que se cuenta, respecto del total que se requieren

- **Identificación de las poblaciones potencial y objetivo (2024).**

Potencial (PP) Habitantes del estado de Sinaloa de entre 5 y 70 años de edad; 2,613,647

Objetivo (PO) Habitantes del estado de Sinaloa de entre 5 y 70 años de edad a atender por el Programa en el año 2024 (meta); 150,000

Atendida (PA) Habitantes del estado de Sinaloa de entre 5 y 70 años de edad atendidos por el Programa en el año 2024; 160,530; 107.02%



Presupuesto aprobado por ejercicio fiscal	
2025	\$48,428,257.00
2024	\$40,971,755.00
2023	\$40,971,748.00
2022	\$44,911,748.00

- **Resumen narrativo de la MIR:**

El Resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados del E055 Promoción de la Cultura Física y el Deporte cuenta con MIR para el ejercicio 2024, comprendiendo las principales actividades del programa.

Resumen narrativo	Nombre indicador	Definición
Contribuir a facilitar el acceso de la población Sinaloense a la cultura física, el deporte y la recreación en el estado a través del desarrollo de actividad física continua con eventos, provisión de material deportivo y promotores.	Porcentaje de Población de 18 años y más activa físicamente.	Este indicador mide el porcentaje de población de 18 años y más que declaró realizar deporte o ejercicio físico como fútbol, basquetbol, aeróbics, bicicleta, caminata u otro; a través de la encuesta realizada por INEGI a nivel nacional
Los habitantes del estado de Sinaloa realizan actividad física continua	Porcentaje de la población sinaloense que participa de las actividades físicas y deportivas provistas por el programa	El indicador mide el porcentaje de población del estado de Sinaloa que participa de las actividades físicas-deportivas promovidas por el programa
Eventos multideportivos promovidos	Porcentaje de eventos deportivos desarrollados	El indicador mide el avance en el desarrollo de los eventos deportivos respecto del total programados en el año
Material deportivo y recreativo otorgado	Porcentaje de materiales deportivos entregados	El indicador mide el avance en la entrega de los materiales deportivos respecto del total programados o estimados a entregar en el año
Promotores deportivos proporcionados	Suficiencia de los promotores deportivos	El indicador mide la suficiencia de los promotores deportivos (de ISDE y municipales); es decir el porcentaje con que se cuenta, respecto del total que se requieren
Desarrollo de convocatorias	Porcentaje de convocatorias lanzadas	El indicador mide el avance en el lanzamiento de las convocatorias, respecto del total programadas o estimadas para todo el año
Entrega de materiales de manera directa a los beneficiarios	Porcentaje de materiales deportivos entregados a los beneficiarios finales	El indicador mide el porcentaje que de los materiales entregados, son entregados directamente a los beneficiarios



Resumen narrativo	Nombre indicador	Definición
Capacitación a promotores deportivos	Porcentaje de promotores deportivos capacitados	El indicador mide el avance en la capacitación de los promotores deportivos, respecto del total programados o estimados a capacitar en el año
Otorgamiento de becas a promotores deportivos	Porcentaje de promotores deportivos con beca otorgada por ISDE	El indicador mide el porcentaje que de los promotores deportivos, reciben beca a través de ISDE, considerando que la diferencia es cubierta por otras instancias municipales
Supervisión a promotores deportivos	Porcentaje de promotores deportivos supervisados	El indicador mide el porcentaje de promotores deportivos que son sujetos de supervisión en sus actividades, sedes y horarios, a través de los informes entregados

B) CONTENIDO ESPECÍFICO

2. Resultados/Productos

2.1 Descripción del Programa

Este programa se realiza con el objetivo es promover y fomentar la cultura física, el deporte y la recreación de manera integral e incluyente para crear hábitos de vida saludables y fortalecer la convivencia familiar, como detonantes del bienestar social, beneficiando a todos los sectores de la población, priorizando los grupos históricamente excluidos.

En coordinación con los Instituto Municipales del deporte o área a fin, asociaciones deportivas estatales e instituciones del sector público y privado, se realizan torneos en diferentes disciplinas, festivales, carreras pedestres, entre otros, contando con el apoyo de promotores capacitados, otorgándose material deportivo, hidratación, apoyo logístico y premiación con medallas, dando especial atención a las localidades con mayor rezago social e índices delictivos.

Bienes o servicios que entrega el Pp

- Promover y fomentar la cultura física, el deporte y la recreación de manera integral.
- Capacitar, becar y supervisar promotores deportivos.
- Realizar torneos y eventos deportivos en los municipios.
- Entregar material deportivo



2.2 Indicador Sectorial

Como indicador sectorial, se presenta los Indicadores: Personas activadas físicamente, Población de 18 y más años de edad que dice ser activa físicamente y, el Porcentaje de población de Sinaloa de 5 a 19 años que presenta obesidad y sobrepeso.

Indicador sectorial					
Nombre	Objetivo	Definición o descripción	Meta (2024)	Avance (2024)	Cumplimiento
Personas activadas físicamente	Facilitar el acceso de la población a la cultura física, el deporte y la recreación en todo el estado.	Mide el número de personas que realizan actividad física de forma regular con fines recreativos o para mejorar su salud.	540,000	800,129	148%
Población de 18 y más años de edad que dice ser activa físicamente	Facilitar el acceso de la población a la cultura física, el deporte y la recreación en todo el estado.	Mide el porcentaje de la población de 18 y más años de edad que realiza actividad física.	43.4%	41.1%	94.70%
Porcentaje de población de Sinaloa de 5 a 19 años que presenta obesidad y sobrepeso	Facilitar el acceso de la población a la cultura física, el deporte y la recreación en todo el estado.	Mide el porcentaje de la población sinaloense de 5 a 19 años de edad que presenta obesidad y sobrepeso.	13%	N.D.	N.D

2.3 Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión

Indicadores de resultados.

1. Porcentaje de Población de 18 años y más activa físicamente.

Definición:	Este indicador mide el porcentaje de población de 18 años y más que declaró realizar deporte o ejercicio físico como fútbol, basquetbol, aeróbics, bicicleta, caminata u otro; a través de la encuesta realizada por INEGI a nivel nacional				
Método de Cálculo:	No Aplica, indicador generado por el INEGI anualmente				
Año Base:	2023	Meta:	39.6%	Valor del indicador (2024):	41.1%
Unidad de Medida:	Porcentaje	Valor del indicador (2023):	39.8%	Sentido:	Ascendente
Frecuencia de Medición:	Anual	Cumplimiento del Indicador:	(100%) es decir 41.1%		



2. Porcentaje de la población sinaloense que participa de las actividades físicas y deportivas provistas por el programa

Definición:	El indicador mide el porcentaje de población del estado de Sinaloa que participa de las actividades físicas-deportivas promovidas por el programa				
Método de Cálculo:	$(\text{Total de habitantes que participan de las actividades físicas y deportivas promovidas por el programa} / \text{Total de habitantes del estado de Sinaloa}) * 100$				
Año Base:	2024	Meta:	150,000 (100%)	Valor del indicador (2024):	160,530 (107.02%)
Unidad de Medida:	Porcentaje	Valor del indicador (2023):	217,899 (145.27%)	Sentido:	Ascendente
Frecuencia de Medición:	Anual	Cumplimiento del Indicador:	107.02%		

Indicadores de servicios y gestión.

1. Porcentaje de eventos deportivos desarrollados

Definición:	El indicador mide el avance en el desarrollo de los eventos deportivos respecto del total programados en el año				
Método de Cálculo:	$(\text{Número de eventos deportivos desarrollados} / \text{Total de eventos deportivos programados}) * 100$				
Año Base:	2024	Meta:	200 (100%)	Valor del indicador (2024):	174 (87%)
Unidad de Medida:	Porcentaje	Valor del indicador (2023):	191 (88.43%)	Sentido:	Ascendente
Frecuencia de Medición:	Semestral	Cumplimiento del Indicador:	87%		

2. Porcentaje de materiales deportivos entregados

Definición:	El indicador mide el avance en la entrega de los materiales deportivos respecto del total programados o estimados a entregar en el año				
Método de Cálculo:	$(\text{Total de materiales deportivos entregados} / \text{Total de materiales deportivos programados a entregar}) * 100$				
Año Base:	2024	Meta:	10,000 (100%)	Valor del indicador (2024):	13,583 (135.83%)
Unidad de Medida:	Porcentaje	Valor del indicador (2023):	12,762 (63.81%)	Sentido:	Ascendente
Frecuencia de Medición:	Semestral	Cumplimiento del Indicador:	135.83%		



3. Suficiencia de los promotores deportivos

Definición:	El indicador mide la suficiencia de los promotores deportivos (de ISDE y municipales); es decir el porcentaje con que se cuenta, respecto del total que se requieren				
Método de Cálculo:	(Número de promotores deportivos con que se cuenta / Total de promotores deportivos requeridos) * 100				
Año Base:	2024	Meta:	54 (100%)	Valor del indicador (2024):	42 (77.78%)
Unidad de Medida:	Porcentaje	Valor del indicador (2023):	37 (68.52%)	Sentido:	Ascendente
Frecuencia de Medición:	Semestral	Cumplimiento del Indicador:	77.78%		

4. Porcentaje de convocatorias lanzadas

Definición:	El indicador mide el avance en el lanzamiento de las convocatorias, respecto del total programadas o estimadas para todo el año				
Método de Cálculo:	(Número de convocatorias lanzadas para el desarrollo de eventos deportivos / Total de convocatorias programadas para el desarrollo de eventos deportivos) * 100				
Año Base:	2024	Meta:	200 (100%)	Valor del indicador (2024):	195 (97.50%)
Unidad de Medida:	Porcentaje	Valor del indicador (2023):	191 (88.43%)	Sentido:	Ascendente
Frecuencia de Medición:	Trimestral	Cumplimiento del Indicador:	97.50%		

5. Porcentaje de materiales deportivos entregados a los beneficiarios finales

Definición:	El indicador mide el porcentaje que de los materiales entregados, son entregados directamente a los beneficiarios				
Método de Cálculo:	(Número de materiales deportivos entregados a los beneficiarios / Total de materiales deportivos entregados) * 100				
Año Base:	2024	Meta:	5,000 (100%)	Valor del indicador (2024):	9,668 (193.36%)
Unidad de Medida:	Porcentaje	Valor del indicador (2023):	11,619 (116.19%)	Sentido:	Ascendente
Frecuencia de Medición:	Trimestral	Cumplimiento del Indicador:	193.36%		

2.4 Avance de indicadores y análisis de metas

En los indicadores de resultados, el de nivel Fin (1) corresponde a un indicador estratégico generado anualmente por el INEGI a través del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) y sus resultados del 2021 al 2024 muestran ligeras variaciones por diversos factores, tales como la



contingencia sanitaria provocada por el COVID 19 o inseguridad en espacios públicos, sin embargo, genera información valiosa utilizada en la toma de decisiones en la implementación de esta política pública.

El indicador de nivel Propósito (2) durante el 2021 y 2022 contaba con una meta anual de 600,000 personas, resultando muy ambiciosa como se muestra en los valores alcanzados durante ese periodo; derivado del rediseño de la MIR la meta se modificó a 150,000 personas, logrando en 2023 el 145% de avance, sin embargo, en 2024 debido al incremento de los índices de inseguridad en la entidad, la meta resulta retadora pero alcanzable, logrando el 107% en el ejercicio 2024.

En los indicadores de Servicios y Gestión, el indicador de nivel Componente (1) en 2021 y 2022 la meta anual era realizar 400 eventos deportivos, alcanzándose el 116% el primer año y el siguiente solo obtuvimos el 62% de avance debido cambios en la implementación del Programa, posterior al rediseño de la MIR la meta se redujo a la mitad, a pesar de lograr menos del 90% de su cumplimiento en 2023 y 2024, la UR manifiesta mantenerla por ser consistente con los objetivos de esta Política Pública.

El Componente (2) a pesar de ser un producto indispensable para el logro de los objetivos de este Programa durante los años 2021 y 2022 no contaba con ese indicador, con las modificaciones realizadas a la MIR en 2023 la meta fue de 20,000 piezas de material deportivo, resultando muy ambiciosa en su cumplimiento alcanzamos el 63%, por ello para el 2024 se ajustó a la mitad, logrando el 135% de avance, por ello, para el ejercicio actual se ajusto a 15,000 siendo una cifra retadora pero alcanzable.

Al igual que el indicador anterior, en el Componente (3), los promotores deportivos son un bien clave para darle valor público a este Programa, sin embargo, debido a un deficiente diseño durante el 2021 y 2022 no formaba parte de la MIR, por ello, en 2023 se estableció la meta de 54 obteniendo el 68% y el 77% en el 2024. A pesar de los resultados obtenidos, el equipo de trabajo de la Unidad Responsable dejó la misma para el ejercicio en curso por considerar que es adecuada y se cuenta con los elementos suficientes para su cumplimiento.

Para el caso del indicador de nivel de Actividad (4) al ser consistente con su Componente (1), tuvo el mismo comportamiento, es decir, durante los años 2021 y 2022 la meta fue de 400 eventos deportivos, logrando el 116% y el 62% de avance respectivamente, posterior a la modificación de la MIR la meta se ajustó a 200, alcanzándose el 88% de su cumplimiento en 2023 y para el 2024 avanzamos al 97%, por lo que se mantiene para el ejercicio en curso.

El indicador Actividad (5) mostro la misma tendencia de su Componente (2), en el periodo 2021 y 2022 este indicador no existía, con el rediseño de la MIR, en el ejercicio 2023 la meta se estableció en 10,000 piezas de material deportivo a entregar a los beneficiarios finales, obteniendo el 116%,



para el 2024, indebidamente se ajustó a la mitad, alcanzando el 193% de su cumplimiento, resultando una meta laxa, por lo que para el 2025 se modificó a 7,500.

De manera general la UR ha cumplido las metas establecidas para el Pp para 2024, sin embargo se recomienda que la UR valore realizar ajuste en las metas de los indicadores: Porcentaje de materiales deportivos entregados a los beneficiarios finales y Porcentaje de materiales deportivos entregados. Esto debido a que el cumplimiento está muy por encima de lo establecido lo que habla de una planeación que puede establecer metas laxas o que ocurrió algo extraordinario a lo planeado.

Asimismo, se recomienda que para el indicador: Porcentaje de la población sinaloense que participa de las actividades físicas y deportivas provistas por el programa, se revise el método de cálculo ya que no queda claro el resultado de la operación para obtener los resultados se sugiere que sea: (Total de habitantes que participan de las actividades físicas y deportivas promovidas por el programa/ Habitantes del estado de Sinaloa de entre 5 y 70 años de edad a atender por el Programa en el año) *100. Finalmente es necesario hacer verificaciones para que el Pp tenga suficiencia de los promotores deportivos y pueda alcanzar en este indicador los resultados deseables.

2.5 Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)

2.5.1 Efectos atribuibles

Este programa no ha sido evaluado anteriormente, sin embargo, en 2022 la Auditoría Superior del Estado (ASE) realizó una Auditoría con el objetivo de fiscalizar el Desempeño del Programa presupuestario E055 Promoción de la Cultura Física y el Deporte verificando el cumplimiento de objetivos y metas, correspondiente al ejercicio fiscal al 2021, cullos resultados fueron los siguientes

Realizado recomendaciones en la definición del problema y derivado del análisis horizontal y vertical, se redefinieran todos los elementos de la MIR (Resumen Narrativo, Indicador, Método de Cálculo, Medios de Verificación y Supuestos) en los niveles Fin, Propósito, Componentes y Actividades, así como en sus las Fichas Técnicas.

Por ello, en 2023 se realizó un diagnóstico de la Política Pública de Cultura Física y el Deporte, actualizando la Definición del Problema, las etapas Árbol del Problema, Árbol de Objetivos, Selección de Alternativas, Definición de la Estructura Analítica, para la elaboración de la MIR, corroborando la relación congruente con el diseño de los objetivos del programa, estableciendo indicadores adecuados para medir su contribución y evaluar los efectos del Programa.

Se implementaron estrategias para generar información necesaria para corroborar el cumplimiento de las metas de la MIR del Programa para realizar el seguimiento de los avances de los indicadores y evaluación de los resultados.



Se actualizó el registro del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte para llevar un adecuado control de deportistas, entrenadores, técnicos, jueces, organismos, instalaciones y asociaciones deportivas inscritos al ISDE.

Se establecieron mecanismos de control para el registro de expedientes de asociaciones deportivas para llevar un control en su regularización normativa.

Se establecieron mecanismos para asegurar la generación de la información de las capacitaciones realizadas mediante el Programa a fin de contar con información útil para evaluar las acciones de fomento en materia de Cultura Física y Deporte.

Se generó información de las visitas de supervisión de los promotores deportivos a fin de vigilar el desarrollo del deporte a nivel estatal.

Se publicó en la fracción XLIII de la Plataforma Nacional de Transparencia información actualizada, confiable, verificable, veraz y oportuna del Programa.

Se generaron reportes de indicadores del Programa en los avances trimestrales y cuenta pública, en la página de armonización contable del Gobierno del Estado, presentando congruencia con los objetivos y metas, permitiendo un mejor monitoreo, seguimiento y rendición de cuentas de los resultados.

Se elaboró el análisis al Sistema de Control Interno Institucional conteniendo las 5 normas Generales y 17 principios, encontrando un área de oportunidad en el “Ambiente de Control” para incorporar acciones de compromiso con la competencia profesional.

Se implementaron medidas de control de los recursos públicos del Programa para general información comprobatoria de las adecuaciones presupuestarias de sus Proyectos, incluyendo la justificación acorde con los objetivo y metas.

2.5.2 Otros Efectos

Este programa no ha sido evaluado anteriormente.

2.5.3 Otros Hallazgos

Este programa no ha sido evaluado anteriormente.



2.5.4 Valoración

Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados.

Como ya se comentó previamente, en 2022 la ASE realizó una Auditoria sobre el Desempeño al Pp E055 Promoción de la Cultura Física y el Deporte, al ejercicio fiscal 2021, por ello se modificaron todos los indicadores de la MIR en los niveles Fin, Propósito, Componentes y Actividades, lo que nos ha permitido hacer una valoración con los datos disponibles del 2021 al 2024 en los 2 Indicadores de Resultados y en 2 Indicadores de Servicios y Gestión, de estos últimos, 3 se crearon a partir del rediseño por lo que su análisis fue con datos del 2023 y 2024, así mismo, estos indicadores están incluidos en el Presupuesto de Egresos del Estado y han sido ratificados por la Secretaria de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Respecto a los indicadores de Resultados, el de nivel Fin (1) corresponde a un indicador clave generado anualmente por el INEGI a través del MOPRADEF y sus resultados genera información valiosa utilizada en la toma de decisiones en la implementación de este Programa y el de nivel Propósito (2) derivado del rediseño de la MIR la meta es consistente, retadora pero alcanzable, logrando el 107% en el ejercicio 2024 por lo que ambos se mantienen en el ejercicio en curso.

En los indicadores de Servicios y de Gestión, los de nivel Componente (1,2,3) son bienes indispensables para el logro de los objetivos del Programa, la meta del 1 y 3 son retadoras pero alcanzables por lo que se mantienen y la 3 fue fácilmente cumplida, por lo que se ajustó para el 2025.

Los de nivel Actividad (4,5) presentan causalidad con sus Componentes (1,2), la 4 presenta consistencia en sus resultados y la 5 fue ampliamente superada por lo que me modifíco para el presente ciclo presupuestal.

Valoración de los hallazgos identificados.

Como resultado del rediseño realizado en 2023 a los indicadores en los niveles Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR del Programa presupuestario E055 Promoción de la Cultura Física y el Deporte, se alinearon a la MML por lo que contamos con indicadores estratégicos y de gestión que proporcionan un medio sencillo y fiable para medir, monitorear y evaluar los avances y resultados en el cumplimiento sus objetivos y metas.

2.5.5 Identificación de la Perspectiva de Género

El Programa presupuestario E055 Promoción de la Cultura Física y el Deporte se aplica de manera integral e incluyente, sin ninguna forma de discriminación, con el compromiso de crear hábitos de vida saludables, como factor detonante del bienestar social, poniendo en el centro la integración familiar, y con atención especial a los sectores en situación de vulnerabilidad, adicionalmente el



Presupuesto se elabora con perspectiva de género utilizando el anexo 43 Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género.

En el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés contamos con la guía par recibir y atender quejas y denuncias con perspectiva de género de las personas beneficiarias del Programa, adicionalmente a través de los Comités de Contraloría Social, integrados con equidad entre hombres y mujeres, también se reciben quejas y denuncias, además de medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, resultando un importante ejercicio de retroalimentación y mejora continua.

Sin embargo, el Programa no cuenta con indicadores construidos con perspectiva de género para asegurar la igualdad o la mejora de las condiciones de mujeres y niñas; las estimaciones o datos estadísticos desagregados por sexo, que permita caracterizar y cuantificar con perspectiva de género a la población atendida se empezaron a utilizar hasta el presente ejercicio, por lo que resulta un área de oportunidad para mejorar esta Política Pública.

3. Cobertura

3.1 Población Potencial

Definición:	Habitantes del estado de Sinaloa de entre 5 y 70 años de edad
Unidad de medida:	Personas
Valor (2024):	2,613,647

3.2 Población Objetivo

Definición:	Habitantes del estado de Sinaloa de entre 5 y 70 años de edad a atender por el Programa en el año
Unidad de medida:	Personas
Valor (2024):	150,000

3.3 Población Atendida

Definición:	Habitantes del estado de Sinaloa de entre 5 y 70 años de edad atendidas por el Programa en el año
Unidad de medida:	Personas
Valor (2024):	160,530

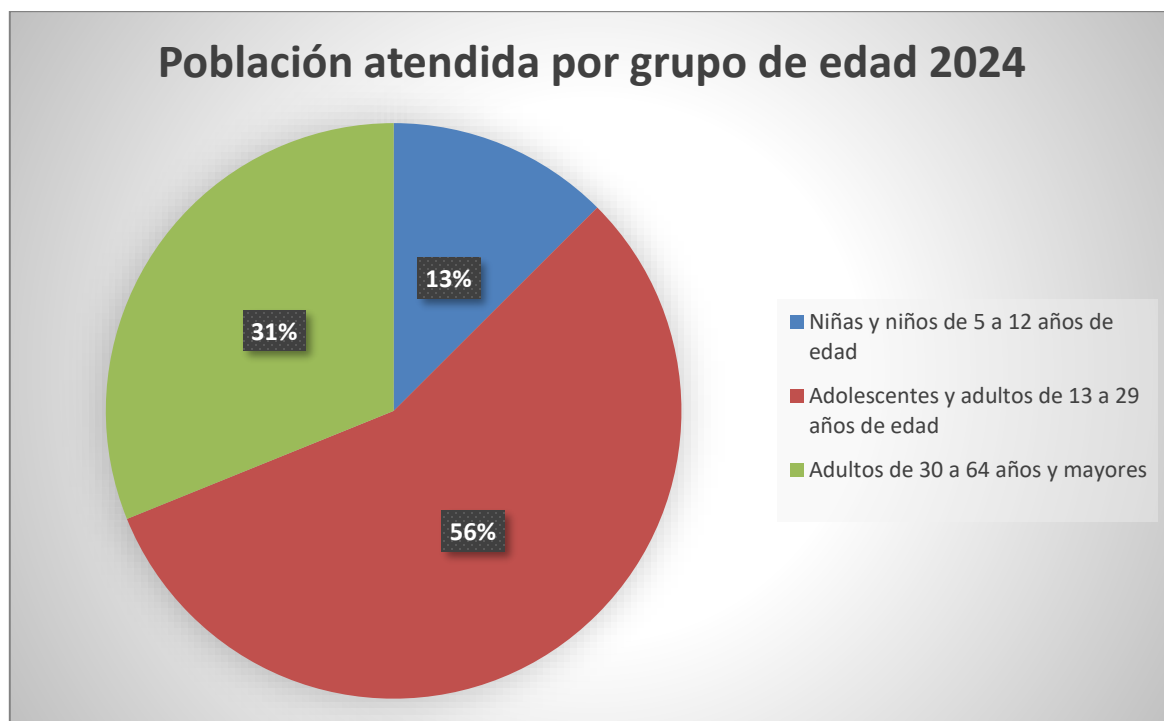
La UR no brindó respuesta a la pregunta: ¿Qué cambio se ha generado en la Población Atendida tras la intervención del Programa presupuestario y como incide en el Bienestar de la Población? Se



recomienda realizar un documento que sustente el impacto que tiene el programa en la población atendida.

3.4 Evolución de la Cobertura

Para el ejercicio fiscal 2024, el Programa contaba con una población objetivo de 150,000 personas, logrando atender a 160,530 personas de los 20 municipios del Estado de Sinaloa, de los cuales el 45% son mujeres y el 55% hombres, 1,114 son indígenas y 883 tienen alguna discapacidad.



En coordinación con los ayuntamientos, asociaciones deportivas estatales e instituciones del sector privado, se organizan torneos en diferentes disciplinas, carreras pedestres y rodadas ciclistas, entre otros, con el apoyo de promotores deportivos capacitados, otorgándose material deportivo, hidratación, apoyo logístico y premiación con medallas, priorizando a las poblaciones con mayor rezago social e índices delictivos.

Población	2024	2023	2022	2021
Población Potencial	2,613,647	2,613,647	2,613,647	2,613,647
Población Objetivo	150,000	150,000	600,000	600,000
Población Atendida	160,530	217,899	421,700	115,640



3.5 Análisis de la Cobertura

Nombre Municipio	Total atendidos
Culiacán	895
San Ignacio	1193
Badiraguato	1598
Cosalá	1611
Concordia	1845
Juan José Ríos	2158
Escuinapa	2275
El Fuerte	2330
Mocorito	2498
Angostura	2522
Rosario	2766
Eldorado	3162
Salvador Alvarado	4502
Sinaloa	4958
Elota	5513
Navolato	7541
Guasave	16441
Ahome	20763
Mazatlán	25802
Choix	50157
Total	160,530

Simbología

- Municipios con mayor cobertura
- Municipios con cobertura media
- Municipios con menor cobertura

El Programa Promoción de la Cultura Física y Deporte se realiza con el objetivo es promover y fomentar la cultura física, el deporte y la recreación de manera integral e incluyente para crear hábitos de vida saludables y fortalecer la convivencia familiar, como detonantes del bienestar social, beneficiando a todos los sectores de la población, priorizando los grupos históricamente excluidos.

Es importante mencionar que donde se presento la mayor cobertura fueron en los municipios de Navolato, Guasave, Ahome, Mazatlán y Choix, y en contra parte con los municipios de Culiacán, San Ignacio, Badiraguato, Cosalá y Concordia, fueron los que recibieron menor atención, sin embargo el Programa se aplica en los 20 municipios del Estado.



4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de Otras Evaluaciones

4.1 Aspectos comprometidos

Programa sin evaluación en ejercicios anteriores.

4.2 Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Programa sin evaluación en ejercicios anteriores.

5. Hallazgos Generales de la Evaluación

5.1 Análisis del FODA

Fortalezas y Oportunidades

Factores internos que le dan una ventaja al programa:

1. **Doble Estrategia de Atención:** El programa fusiona dos enfoques (Cultura Física y Deporte) permitiendo una atención integral hacia la población.
2. **Vinculación Sectorial Estratégica:** Está sectorizado a la SEP y C, lo que facilita la integración de la cultura física en el sistema educativo estatal, un público objetivo masivo.
3. **Marco Normativo Establecido:** Cuenta con un marco jurídico que da claridad y transparencia a los procesos de asignación de recursos y a la rendición de cuentas.
4. **Coordinación Institucional:** Ha logrado establecer mecanismos de coordinación con los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte y Asociaciones Deportivas Estatales.
5. **Apoyos Financieros Diversificados:** Otorga recursos para becas a promotores deportivos, material deportivo, hidratación, transporte, uniformes, premiación, logística, entre otros.
6. **Diagnóstico Formal:** Se respalda en un diagnóstico que identifica claramente el problema central de "**Los habitantes del estado de Sinaloa no realizan actividad física continua**".

Factores externos que el programa puede aprovechar:

1. **Tendencia de la población a mejorar su Salud y Bienestar:** El creciente interés público en la salud, la prevención de enfermedades crónicas y el bienestar social, genera mayor demanda por sus servicios.
2. **Alineación con el PED y PND:** Su propósito de fomentar la salud y el bienestar social se alinea con las prioridades de la planeación Estatal y Nacional.



3. **Uso de Tecnología Digital y Redes Sociales:** Existe la oportunidad de masificar la activación física y la promoción deportiva a través de plataformas digitales y redes sociales con bajo costo marginal.
4. **Alianzas con el Sector Privado (Patrocinios):** Posibilidad de establecer convenios de colaboración y patrocinio con empresas privadas interesadas en el deporte.
5. **Infraestructura Educativa Existente:** Aprovechar la infraestructura de planteles educativos (patios, canchas, etc.) como espacios de activación física y deportiva para la comunidad fuera del horario escolar.
6. **Programas Intersectoriales de Combate a la Obesidad:** Sinergia con programas de la Secretaría de Salud y otras dependencias para abordar el sedentarismo como causa de problemas de salud pública.

Debilidades y Amenazas

Factores internos que limitan el desempeño del programa:

1. **Dependencia Presupuestal:** Al ser un programa estatal, su operación está sujeta a las variaciones anuales del Presupuesto de Egresos.
2. **Capacidad Operativa Limitada:** La efectividad del programa depende en gran medida de la capacidad de gestión, transparencia y recursos de los Instituto Municipales de Cultura Física y Deporte y las Asociaciones Deportivas Estatales.
3. **Baja Promoción y Difusión:** Falta de estrategias robustas de promoción y difusión de las actividades físicas y deportivas en medios masivos para incentivar la participación.
4. **Riesgo de Concentración de Recursos:** Posibilidad de que la asignación de recursos se concentre desproporcionadamente en el deporte de alto rendimiento, descuidando el deporte social y la cultura física.
5. **Rotación de Personal/Directivos:** Los cambios en la administración o en la dirección del ISDE y de los Instituto Municipales de Cultura Física y Deporte pueden afectar la continuidad de las políticas y estrategias a largo plazo.
6. **Limitada Infraestructura de Calidad:** La infraestructura deportiva existente en el estado a menudo es insuficiente o presenta un bajo nivel de mantenimiento y equipamiento.

Riesgos externos que podrían afectar negativamente al programa:



1. **Condiciones de Inseguridad Pública:** La inseguridad en ciertas zonas del estado desincentiva la realización de actividades físicas y deportivas al aire libre o en espacios públicos.
2. **Crisis Económicas e Inflación:** Las limitaciones presupuestales estatales o el incremento de costos (equipamiento, material deportivo, becas) reducen el alcance real de los recursos asignados.
3. **Alta Prevalencia de Sedentarismo y Obesidad:** La inercia social hacia estilos de vida sedentarios representa un desafío estructural mayor que la capacidad de respuesta del programa por sí solo.
4. **Contingencias Sanitarias:** Eventos como la COVID-19 pueden paralizar la activación física masiva y la celebración de eventos deportivos, interrumpiendo las operaciones del programa.
5. **Desinterés o Desacuerdo Político:** Cambios en la prioridad gubernamental o falta de apoyo de gobierno estatal y municipales que afecten la coordinación y el compromiso con las estrategias del programa.
6. **Competencia de Iniciativas Privadas Informales:** La existencia de gimnasios, ligas o eventos privados no regulados que, si bien son valiosos, no necesariamente se alinean a los objetivos de política pública.

5.2 Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual

Como ya se analizó previamente, los indicadores de Resultados, tanto del nivel Fin (1) como propósito entregan información valiosa para la toma de decisiones de esta Política Pública, por lo que se mantienen, solo se hizo un leve ajuste a la meta de Propósito pasando de 150,000 personas en 2024 a 153,000 en el presente año.

Asimismo, en los indicadores de Servicios y de Gestión, los de nivel Componente (1,2,3) otorgan bienes indispensables para el logro de los objetivos del Programa, por lo que solo se realizaron ligeras modificaciones a las metas de los Componentes 1 y 2 para el 2025.

En el caso de los indicadores de nivel Actividad (4,5) son consistentes con sus Componente (1,2) por lo que solo se ajustaron las metas en la misma proporción y en esencia se mantienen en el presente ciclo presupuestal.



5.3 Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

En cuanto al presupuesto ejercido del Programa a presentado una ligera disminución pasando de un presupuesto ejercido de \$47,906,157.75 en el ejercicio 2022 a \$44,014,312.86 respecto del ejercicio 2024, el impacto en la disminución presupuestal se ve reflejado en el número de personas atendidas por el Programa, pasando de 421,700 en 2024 a 160,530 en 2024.

No obstante a lo anterior, para el ejercicio fiscal 2025 se aprobó un presupuesto de \$48,428,257.00 lo que nos permitirá mejorar la cobertura del Programa, adicionalmente se firmó convenio de colaboración con la comisión Nacional de Cultura Física y Deporte otorgando \$1,805,800.00 pesos para la línea de acción de activación física “Ponte Pila” del Programa S269 Cultura Física y Deporte, para realizar actividades físicas, recreativas y predeportivas, en los centros de trabajo estatales y municipales; en espacios públicos de las comunidades rurales y urbanas; en eventos masivos y escuelas públicas y privadas

Ejercicio	Aprobado	Modificado	Ejercido
2022	\$44,911,748.00	\$49,311,837.71	\$47,906,157.75
2023	\$40,971,748.00	\$46,492,359.59	\$46,199,969.05
2024	\$40,971,755.00	\$46,147,671.43	\$44,014,312.86



5.4 Conclusiones

Como ya se analizó en 2023 la MIR tubo un rediseño en todos sus elementos (resumen narrativo, indicadores, métodos de cálculo, medios de verificación y supuestos en los niveles Fin, Propósito,



Componentes y Actividades, asimismo las fichas técnicas, los cuales fueron publicados en el portal de internet institucional.

En el ejercicio fiscal 2024, los indicadores de Resultados de nivel Fin (1) y Propósito (2) cumplieron su meta programada; los de Servicios y Gestión, los de nivel Componente 1 y 3, obtuvieron resultados aceptables dentro de los parámetros esperados, y el Componente 2 la supero ligeramente y los de nivel Actividad (4) obtuvo el 97% de avance y el (5) la supero ampliamente, por lo que se modificó para el ejercicio del 2025.

En conclusión, el desempeño del Programa presupuestario E055 Promoción de la Cultura Física y el Deporte en el ejercicio evaluado 2024 es consistente con los objetivos y genera información necesaria para corroborar el cumplimiento de las metas de la MIR del Programa para realizar el seguimiento de los avances de los indicadores y evaluación de los resultados.

5.5 Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

La presente evaluación fue elaborada con información proporcionada por la unidad responsable, así como los anexos e información documental a manera de soporte.

5.6 Fuentes de Información

Indicadores de Resultados 2021,

https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/11906/E055_Promocion_de_la_Cultura_Fisica_y_el_Deporte_4_Trim_2021.pdf

Indicadores de Resultados 2022,

https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/11906/E055_Promocion_de_la_Cultura_Fisica_y_el_Deporte_4_Trim_2022.pdf

Indicadores de Resultados 2023,

https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/11906/E055_Promocion_Cultura_Fisica_y_Deporte_4_Trim_2023.pdf

Indicadores de Resultados 2024,

https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/11906/E055_Promocion_de_la_Cultura_Fisica_y_el_Deporte_4_Trim_2024_ok.pdf

MIR del Programa E055 Promoción de la Cultura Física y el Deporte Ejercicio 2024,



https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/11906/MML_Promocion_de_la_Cultura_Fisica_y_el_Deporte_2024.xlsx

Matriz de Indicadores de Resultados 2024,

https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/11906/MIR_Pp_E055_Promocion_de_la_Cultura_Fisica_y_el_Deporte_2024.pdf

Fichas Técnicas 2024,

https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/11906/Fichas_Tecnicas_Promocion_de_la_Cultura_Fisica_y_el_Deporte_2024_CREMAA.pdf

Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2024, INEGI

<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/mopradef/mopradef2024.pdf>

Población total por entidad federativa y grupo quinquenal de edad según sexo, 2020, INEGI,

https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Poblacion_Poblacion_01_e60cd8cf-927f-4b94-823e-972457a12d4b

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 (<https://ped.sinaloa.gob.mx>).

Programa Especial de Cultura Física y Deporte 2022-2027

(<https://strc.transparenciasinaloa.gob.mx/event/poe-no-034-22/>).

Primer Informe de Gobierno 2022 (<https://primerinforme.sinaloa.gob.mx/>).

Segundo Informe de Gobierno 2023

(<https://drive.google.com/file/d/1yZzVNZVAXvlyZsSJVn3ZgDfCdi29IVvD/view>).

Tercer Informe de Gobierno 2024 <https://transparencia.sinaloa.gob.mx/p/tercer-informe-de-gobierno-2024>

Cuarto Informe de Gobierno 2025 <https://cuartoinforme.sinaloa.gob.mx/>

Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2021

<https://transparencia.sinaloa.gob.mx/p/ley-de-ingresos-y-presupuesto-de-egresos-del-estado-de-sinaloa-para-el-ejercicio-fiscal-2021>

Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2022

(<https://transparencia.sinaloa.gob.mx/p/ley-de-ingresos-y-presupuesto-de-egresos-del-estado-de-sinaloa-para-el-ejercicio-fiscal-2022>).



Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2023
(<https://transparencia.sinaloa.gob.mx/p/ley-de-ingresos-y-presupuesto-de-egresos-del-estado-de-sinaloa-para-el-ejercicio-fiscal-2023>).

Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal 2024
<https://transparencia.sinaloa.gob.mx/p/ley-de-ingresos-y-presupuesto-de-egresos-del-estado-de-sinaloa-para-el-ejercicio-fiscal-2024>

6. Datos de la Instancia Evaluadora.

Los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación deberán registrarse en el Anexo V.

III. PERFIL DE ÁREA DE LA INSTANCIA EVALUADORA

Nombre y Cargo en el Equipo	Requisitos Académicos del Enlace y Colaboradores	Experiencia General	Experiencia Específica
Agustín Payen Pérez, Enlace institucional de la evaluación	Nivel académico de licenciatura, diversos cursos y diplomado en PbR – SED por la UPER de la SHCP	8 años de experiencia	Elaboración de las MIR y fichas técnicas, Plan Estatal de Desarrollo y Programa Especial de Cultura Física y Deporte 2017-2021 y 2022-2027



IV. ANEXOS



ANEXO I

Anexo I. Estrategia de Cobertura					
Clave y nombre del Pp:	E055 Promoción de la Cultura Física y el Deporte				
Tipo de Evaluación:	Desempeño	Año de la Evaluación:		2024	
Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida					
Población	Definición				
Potencial (PP)	Habitantes del estado de Sinaloa de entre 5 y 70 años de edad				
Objetivo (PO)	Habitantes del estado de Sinaloa de entre 5 y 70 años de edad a atender por el Programa en el año				
Atendida (PA)	Habitantes del estado de Sinaloa de entre 5 y 70 años de edad atendidos por el Programa en el año				
Evolución de la cobertura					
Población	Unidad de medida	2024	2023	2022	2021
Potencial (P)*	Personas	2,613,647	2,613,647	2,613,647	2,613,647
Objetivo (O)	Personas	150,000	150,000	600,000	600,000
Atendida (A)	Personas	160,530	217,899	421,700	115,640
(A/O) x 100	%	107.02%	145.27%	70.28%	19.27%
Análisis de la estrategia de cobertura					
La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:					
Método de cálculo documentado	✓	Si	No		Parcial
Consistencia con el diseño del programa	✓	Si	No		Parcial
El presupuesto requerido	✓	Si	No		Parcial
Metas a corto plazo factibles	✓	Si	No		Parcial
Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas	✓	Si	No		Parcial
Indicadores claros	✓	Si	No		Parcial



ANEXO II

PROGRAMA A EVALUAR

No.	Institución	Modalidad Presupuestaria	Clave Presupuestal	Nombre del Programa
1	Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte	E - Prestación de Servicios Públicos	055	Promoción de la Cultura Física y el Deporte

ANEXO IV.I

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Resultados	No	NA	Sí		
			1	2	3
1. ¿El programa tiene indicadores contruidos con perspectiva de género para asegurar la igualdad de género o a la mejora de las condiciones de mujeres y niñas? Especificar en qué nivel de la MIR se ubican.	X				
Sugerencias de mejora*:					
2. ¿Los indicadores de seguimiento se reportan con información desagregada por sexo?	X				
Sugerencias de mejora*:					
3. ¿El programa cuenta con estimaciones o datos estadísticos desagregados por sexo, que permita caracterizar y cuantificar con PEG a la población atendida?	X				
Sugerencias de mejora*:					
4. ¿El programa cuenta con mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población beneficiaria con PEG?	X				
Sugerencias de mejora*:					
5. ¿El programa cuenta con mecanismos para recibir y atender con PEG, quejas o denuncias de las personas beneficiarias?			X		
Sugerencias de mejora*:					
6. ¿Existe evidencia del efecto del Programa presupuestario en la población beneficiaria y las diferencias entre mujeres y hombres?	X				
Sugerencias de mejora*:					
7. De acuerdo con el Anexo 43: Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género, ¿Logra identificar el Presupuesto asignado al Pp a evaluar?			X		
Sugerencias de mejora*:					

*Responder en caso de aplicar.



ANEXO V

FICHA TÉCNICA DE DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

Nombre de la evaluación	Evaluación de Desempeño 2024
Nombre y clave del programa evaluado	E055 – Promoción de la Cultura física y el Deporte
Ramo	05 - Educación Pública y Cultura
Unidad(es) Responsable(s)	Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte
PAE de origen	PAE 2025
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2025
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Nombre de la instancia evaluadora	Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	Juan Diego Millán López
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la evaluación	Agustín Payen Pérez Daniela Campos Parra
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación	Subdirección del Centro de Alto Rendimiento Dirección de Desarrollo del Deporte
Nombre del funcionario en calidad de enlace responsable	Agustín Payen Pérez
Forma de contratación de la instancia evaluadora	La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa fue la instancia evaluadora de la presente evaluación
Costo total de la evaluación con IVA incluido	La evaluación se llevó a cabo a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa, ajena a la unidad responsable del Pp
Fuente de financiamiento	Recurso estatal